

MENDOZA, **15 de mayo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14600/26 caratulado: "*SEMIZ, Jimena Gabriela S/ Incorporación Docente a CIFAD - Profesora Viviana Ceverino, titular de la Cátedra Interpretación III – Canto, perteneciente a la carrera de Música Popular. FAD –*".

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N° 306/25–C.D. se aprobó la creación "*Centro de Investigación de Expresiones Vocales (CIEV)*" formulado por la Esp. Jimena Gabriela SEMIZ (Directora del Proyecto) y la Mgtr. Elisabeth Beatriz GUERRA, en el marco de la ordenanza N° 9/23–C.D.

Que su vez, la Directora del mencionado CIFAD se solicita la incorporación de la Prof. Viviana Marcela CEVERINO, cuya participación resulta fundamental para el estudio de las músicas populares de diversos países de Latinoamérica, así como para el fortalecimiento de vínculos académicos con otras universidades que tienen como eje de investigación las identidades latinoamericanas.

El informe favorable de la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto en sesión plenaria del día 5 de mayo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Prof. Viviana Marcela CEVERINO al "***Centro de Investigación de Expresiones Vocales (CIEV)***" como Miembro del Equipo del Centro de investigación (CIFAD) aprobado por resolución N° 306/25–C.D. formulado por la Esp. Jimena Gabriela SEMIZ (Directora del Proyecto) y la Mgtr. Elisabeth Beatriz GUERRA (Coordinadora Ejecutiva), en el marco de la ordenanza N° 9/23–C.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 94


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgtr. Fabiana Oscar de la Vega Alarcón
Secretaría de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO